



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE  
CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN DEL PAÍS**

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

**Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de  
Circunvalación del País (DGEACAC)**

Carretera Mella Km 9 1/2, Sector Hainamosa. Santo Domingo Este

Email: [info@dge.gov.do](mailto:info@dge.gov.do)

Web: <http://www.digecac.gob.do/>

Redes Sociales: Twitter: @digecacrd Facebook: Digecacrd Instagram: digecacrd YouTube: DIGECACRD

Teléfono: (829) 594-2963

Teléfono Servicio: (809) 594-1195

Horario: Lunes a Viernes  
8:00 a.m. - 3:00 p.m.

### **Historia:**

Considerando que el Estado Dominicano había realizado una considerable inversión de fondos públicos en la construcción de carreteras, avenidas y vías de acceso a los centros urbanos del país; cuya conservación y embellecimiento no habían recibido la adecuada atención por parte de los organismos oficiales, fue emitido en el año de 1968 el Decreto núm. 2654, que dispone la creación de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación. Sus Viveros estaban instalados en el sector de los Frailes en la Avenida Las Américas, hasta ser trasladados a la carretera Mella Km.9½ donde posee en la actualidad dos viveros de aproximadamente un Kilómetro cada uno. Esta institución se mantiene vigente en la actualidad bajo la dependencia de la Presidencia de la República; antes de su creación, algunas de las funciones asignadas a esta institución fueron llevadas a cabo por el Cuerpo de Ayudantes Militares del Gobierno del Dr. Joaquín Balaguer.

### **Misión:**

Mantener y embellecer las áreas verdes de las calles y avenidas de circunvalación del país, en aras de crear un hábitat libre de contaminación y suciedad.

### **Visión:**

Ser una institución innovadora en el campo del embellecimiento, pioneros en la reproducción de árboles y plantas ornamentales. Expandir nuestros servicios mediante jornadas cívicas y socio-ambientales.

### **Valores:**

- Integridad
- Solidaridad
- Eficiencia
- Vocación de Servicio
- Enaltecer el Medio Ambiente

### **Funciones:**

- a) Mantener y embellecer las áreas verdes de las calles y avenidas de circunvalación del país.
- b) Mantener la arborización de los parques, calles y avenidas.
- c) Realizar cruzadas cívicas mediante las cuales distribuye agua y se realizan tareas de fumigación, limpieza y poda de árboles a solicitud de la comunidad.
- d) Producir árboles y plantas ornamentales, a través de la administración y puesta en funcionamiento de viveros.

### **Base Legal:**

- Decreto núm. 2654, del 23 de julio de 1968, que crea la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País.

### **Servicios a la ciudadanía:**

1. Donaciones de Plantas
2. Mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes, carreteras y avenidas del país
3. Rescate y Mantenimiento de areas verdes de las Plazas y Monumentos
4. Servicio de Recogida de basura
5. Servicios del Programa Social Estudiantil Obligatorio

---

**Catálogo de Organismos del Estado Dominicano**